

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II SCR, S.A.

Identificador de entidad jurídica: ISIN: ES0168653006 (Clase A); ES0168653014 (Clase B). LEI: 959800BRNSDNAL4G0L27.

Inversión sostenible
significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** en un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental puedes ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de Inversión Sostenible?	
●● ☐ Yes ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	●● ☒ No ☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, un ____ de sus inversiones eran inversiones sostenibles. ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse como medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con objetivo social ☒ ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado inversiones sostenibles.



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La SCR ha promovido características medioambientales y/o sociales a través de la toma de participaciones temporales en sociedades mercantiles no cotizadas (“Sociedades Participadas”), que desarrollen su actividad en el sector Climate Tech con un enfoque principalmente en las energías renovables, el almacenamiento de energía renovable, la red eléctrica inteligente, tecnología aplicada a ciudades y a edificios sostenibles, la eficiencia energética, la energía para el transporte y la movilidad y la economía circular, de conformidad con lo descrito en la Política de Inversión de la SCR.

La SCR evalúa sus inversiones subyacentes en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) utilizando una metodología ASG propia. La evaluación de estos factores para cada compañía se basó en la materialidad sectorial definida por la Gestora como parte de su metodología ASG.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

A continuación, se describe el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad de la Sociedad a lo largo del período de referencia:

- Rating ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) para cada una de las Sociedades Participadas que componen la SCR. Se ha cumplido con el rating ASG mínimo para cada una de las Sociedades Participadas, conforme a la metodología propia de la Gestora en el análisis de dichos subyacentes, establecido en un mínimo de un 52% en una escala de 0% a 100% (donde 100% refleja el mejor desempeño ASG). El rating ASG de los 8 activos en cartera a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:
 - Zparq: 80%
 - MOB Energy: 91%
 - Open Cosmos: 74%
 - Novatron: 79%
 - Jolt: 74%
 - Suená: 94%
 - Feedgy: 82%
 - Enline: 76%
- Cumplimiento del principio DNSH. Todas las actividades cuentan con un scoring superior al 52% según la metodología interna, por lo que se considera que promueven características medioambientales y sociales y contribuyen a determinados ODS, en función de su sector de actividad. Asimismo, se han analizado los potenciales impactos adversos y los procesos de mejora en las potenciales Sociedades Participadas y se ha llegado a la conclusión, en base a la información facilitada por dichas Sociedades, que actualmente dichas inversiones no perjudican la consecución del resto de objetivos.
- Indicador de exposición del negocio de las participadas a actividades no permitidas por la política de la SCR. En el año de 2023, ha sido del 0% (en base al importe total del capital invertido).

¿..y en comparación con periodos anteriores?

La SCR no había iniciado su actividad inversora a 31 de diciembre de 2022 por lo que no existe información anterior para estos indicadores.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión

● **sostenible a dichos objetivos?**

No aplica.

Esta SCR promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros "Reglamento SFDR").

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica al no tener este vehículo un mínimo de inversión sostenible.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica al no tener este vehículo un mínimo de inversión sostenible.

La Taxonomía de la UE establece el principio de "no causar perjuicios significativos", según el cual las inversiones de alineamiento a la Taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la Taxonomía de la UE, y va acompañado de criterios específicos de la Unión.

El principio de "no causar perjuicios significativos" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha tenido en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión. Para ello, la Gestora ha realizado un seguimiento continuo del desempeño de los indicadores de la Tabla 1 y de dos indicadores opcionales de las Tablas 2 y 3 del Anexo I del RTS, para hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por esta Sociedad pueden causar hacia el exterior, a través de la información proporcionada por las sociedades que gestionan los Proyectos en los que invierte, siempre que esta esté disponible.

Por tanto, el seguimiento ha sido clave para detectar dichos potenciales impactos adversos en materia de sostenibilidad, y proceder a la gestión en caso de detectar un indicador inadecuado o insuficiente.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Las principales inversiones de la Gestora en las que se ha invertido a cierre de 2023 son:

MAYORES INVERSIONES	SECTOR	% ACTIVOS	PAÍSES
STARTUPS DE CLIMATE TECH	Eficiencia energética	58.04%	Suecia, Reino Unido, Alemania, España
	Energías Renovables	13.51%	Francia
	Smart Grids	4.45%	Portugal
	Transporte y Movilidad	24.00%	Francia, Suecia

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, la SCR no había iniciado su actividad inversora a 31 de diciembre de 2022 por lo que no existe información previa a facilitar.



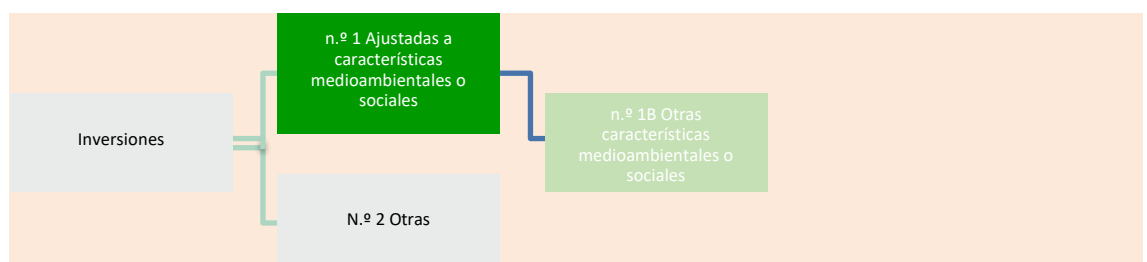
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la sostenibilidad es del 59.2% del patrimonio de la Sociedad de acuerdo con los criterios ASG recogidos en el anexo de Sostenibilidad con la información precontractual de esta Sociedad. El resto de la misma es cash no invertido.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La Sociedad Gestora ha cumplido con la asignación de activos prevista en la información precontractual a 31 de diciembre de 2023.

La SCR ha cumplido con el mínimo del 51% del patrimonio invertido en Sociedades Participadas que desarrollan su actividad en el sector Climate-Tech con un enfoque principalmente en las energías renovables, el almacenamiento de energía renovable, la red eléctrica inteligente, la eficiencia energética, la energía para el transporte y la movilidad, de conformidad con lo descrito en la Política de Inversión de la SCR. En concreto, ha invertido un 59.2%, siendo el resto cash.



La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos

fijo, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que invierte.

n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye:

- La subcategoría **n.º1A Sostenible** incluye inversiones sostenibles medioambientales y sociales.
- La subcategoría **n.º1B Otras características medioambientales o sociales** incluye inversiones alineadas con características medioambientales y sociales que no se clasifican con inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

La Sociedad Gestora ha invertido en compañías de Climate Tech, incluyendo sectores de energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y *smart grids*.

Sector económico	Subsector	Proporción
Industria manufacturera	Infraestructura de cargadores eléctricos	15.11%
Industria manufacturera	Motores de propulsión	8.89%
Generación de energía	Fusión nuclear	8.89%
Eficiencia energética	Gestión de datos espaciales	26.08%
Distribución energía eléctrica	Redes inteligentes	4.44%
Eficiencia energética	Optimización de almacenamiento energético	9.78%
Industria manufacturera	Producción de electrodos	13.29%
Generación de energía	Producción de energía eléctrica solar fotovoltaica	13.51%



● ¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Las inversiones realizadas por la Sociedad Gestora no están alineadas con ninguno de los objetivos de la Taxonomía de la UE.

- ¿Ha invertido el producto financiero en gas fósil y/o energía nuclear relacionada con las actividades que cumplen con la Taxonomía de la UE¹?



Sí:



en gas fósil



en energía nuclear



No

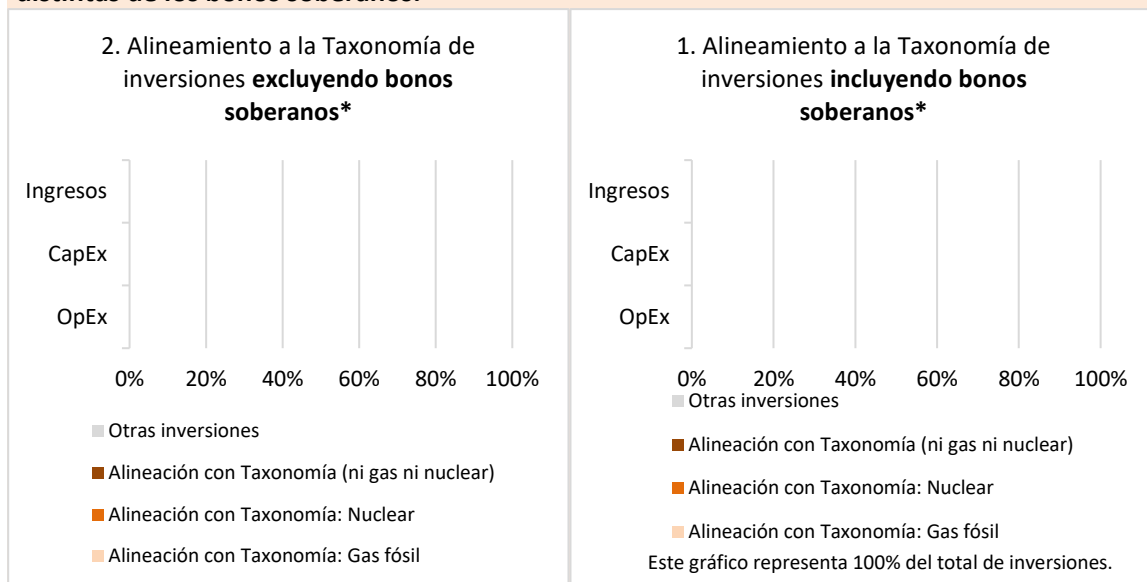
¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o energía nuclear cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("limitación del cambio climático") y no causen un perjuicio significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE – véase la nota explicativa en el margen de la izquierda. El criterio completo de las actividades económicas del gas fósil y la energía nuclear que cumplen con la Taxonomía EU están establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son **actividades económicas** para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efecto de estos gráficos, los <bonos soberanos> incluyen todas las exposiciones soberanas



¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica ya que ninguna de las inversiones realizadas por la Gestora está alineada con los objetivos de la Taxonomía de la UE.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

En el periodo anterior (a 31 de diciembre de 2022), la SCR no había iniciado su actividad inversora. En este periodo, no existe alineamiento con la taxonomía.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica ya que este vehículo no realiza inversiones sostenibles.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica ya que este vehículo no realiza inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones que se incluyen en el apartado “nº 2 Otras” no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por la cesta, y su propósito es el de inversión, contribuir a la gestión eficiente de la cartera, proporcionar liquidez y un propósito de cobertura.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, se han adoptado las siguientes medidas para cumplir con la promoción de características medioambientales y sociales de la Sociedad:

- La Gestora ha llevado a cabo la promoción de características ambientales y sociales mediante la inversión en compañías del sector Climate-Tech, enfocadas en los ámbitos de la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la generación de energías renovables o la optimización del sistema eléctrico.
- Se ha llevado a cabo un análisis de los factores ambientales, sociales y de gobernanza mediante el cálculo de un rating interno, ayudando así a evaluar el desempeño de dichas inversiones en términos de sostenibilidad y ayudando a la Gestora a tomar decisiones de inversión informadas. En el caso específico de Novatron, compañía que está desarrollando un nuevo concepto de reactores de energía nuclear que estabilizarían mejor el plasma haciéndolos por tanto más seguros, eficientes y baratos que los ya existentes, se ha realizado un análisis adicional. Según la política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático de Grupo Santander, esta actividad se encuentra en la lista de actividades prohibidas / restringidas. Si bien, se establecen excepciones, tras justificaciones adicionales se concluyó internamente que dicha compañía cumple con todos los requisitos para poder invertir.
- La Gestora ha monitorizado el desempeño de dicho rating para cada una de las compañías que forman parte de la SCR. En este sentido, la Gestora se asegura que los proyectos en los que se invierte están cumpliendo con unos estándares éticos y ambientales mínimos.
La Gestora a la hora de seleccionar las inversiones ha tenido en cuenta el grado de alineamiento que tiene dichas actividades con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.
- Por último, la Gestora ha llevado a cabo acciones de engagement para asegurar la promoción de características ambientales y sociales definidas por la SCR.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.